

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE EDUCACIÓN

**PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO
DEL CONSUMO DE DROGAS**

**PLAN OPERATIVO
2015**

Índice

1. Datos Generales

- Nombre de las Actividades
- Objetivo de la Actividades
- Monto de la inversión
- Ámbito de intervención:
- Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución (2015)

2. Descripción por Actividad

3. Programación de las tareas y sus metas

Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 3: Programación de metas financieras de la Actividad.

1. DATOS GENERALES


1.1 Nombre de la Actividad:

- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR
- PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

1.2 Objetivo de la Actividades:

- Contribuir a que las familias capacitadas incrementen habilidades parentales para prevenir el consumo de drogas.
- Contribuir en el ámbito educativo a que los escolares del nivel secundario desarrollen habilidades psicosociales para la prevención del consumo de drogas.

1.3 Monto de la inversión:



Actividades	Monto S/.
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR	301,508.00
PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.	699,223.00
TOTAL	1 000,731.00

1.4 Ámbito de intervención:

Departamento	Arequipa
Provincias	Arequipa, Camana, Islay, Caylloma
Distritos	Arequipa, Hunter, Tiabaya, Alto Selva Alegre, Miraflores, Paucarpata, Mariano Melgar, Yanahuara, Cayma, Cerro Colorado, José Luis Bustamante y Rivero, Yura, Socabaya, El Pedregal, Majes, Camaná, Mariscal Cáceres, Nicolás de Pierola, Cocachacra, Mollendo.

RELACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS SELECCIONADAS - 2015

Nro.	codigo módular	Nombre de la I.E.	Dirección	Provincia	Distrito	UGEL	Género	Turno	Alum-nos	Docen-tes	Seccto-nes	AÑO DE INTERVENCIÓN
1	309492	Juan Pablo Vizcardo y Guzmán	Viña del Mar 1300	Arequipa	J. Hunter	Sur	Mixto	M	345	69	32	2011, 12,13,14,15
2	309302	Juana Cervantes de Bolognesi	Vallecito	Arequipa	Arequipa	Norte	Femenino	M	421	52	27	2015
3	309500	Francisco Mostajo	Los perales Cdra. 4	Arequipa	Tiabaya	Norte	Mixto	MT	443	32	19	2011,12,13,14,15
4	0750083	Carlos José Echevarry Osacar	Juan M. Polar S/N	Arequipa	Tiabaya	Norte	Mixto	M	292	26	12	2011, 13, 14, 15
5	570010	Ludwing Van Beethoven	Francisco Mostajo 900	Arequipa	A.S.A	Sur	Mixto	M/T	634	41	26	2011, 12, 13, 14, 15
6	309252	Militar Francisco Bolognesi	V.R. Haya de la Torre S/N	Arequipa	A.S.A	Sur	Masculino	M/T	512	43	24	2012, 13, 14, 15
7	309682	Manuel Gonzales Prada	Obrera 100	Arequipa	A.S.A	Sur	Mixto	M/T	291	28	17	2011, 12, 13, 14, 15
8	569988	Guillermo Mercado Barroso	Abancay y Huaraz S/N	Arequipa	A.S.A	Sur	Mixto	T	328	28	17	2012, 13, 14, 15
9	895482	San Martín de Porres	Av. Atlántida 401	Arequipa	A.S.A	Sur	Hombres	T	423	22	14	2,015
10	579563	El Gran Amanuta	San Martín 4403	Arequipa	Miraflores	Sur	Mixto	T	272	19	12	2011, 12, 13, 14, 15
11	1031707	Paulo VI	Israel Comité 2	Arequipa	Paucarpata	Sur	Mixto	M	126	8	5	2,015
12	579623	Pio XII	Av. Brazil N° 325	Arequipa	Mno. Melgar	Sur	Mixto	M/T	496	30	20	2,015
13	579607	40129 Manuel Veramendi Hidalgo	Comandante Canga 2200	Arequipa	Mno Melgar	Sur	Mixto	M	257	20	12	2015
14	636019	Rafael Loayza Guevara	Jesús Cdra. 5	Arequipa	Mno Melgar	Sur	Mixto	M	733	50	25	2012, 13, 14, 15
15	0309641	Arequipa	Lucas Poblete 214	Arequipa	Cercado	Norte	Masculino	MT	685	65	42	2011, 12,13,14,15
16	0895755	Sor Ana	Calle 24 de Junio S/N	Arequipa	Paucarpata	Sur	Mixto	M	322	14	10	2,015
17	579698	Benigno Ballon Farfan	Brasil 300	Arequipa	Paucarpata	Sur	Mixto	M/T	410	24	15	2012, 13, 14, 15
18	309336	Joaé Teobaldo Paredes Valdez	Teodoro Valcarcel 300	Arequipa	Paucarpata	Sur	Mixto	M	200	40	10	2014, 15
19	617183	Paola Frassinetti	El sol 301	Arequipa	Paucarpata	Sur	Mixto	M	350	25	15	2011, 12,13,14,15
20	617217	Juan XXIII	Av. Arequipa 7ma Cdra S	Arequipa	Paucarpata	Sur	Hombres	M	201	15	10	2,015
21	067249	Antonio José de Sucre	León Velarde S/N	Arequipa	Yanahuara	Norte	Mixto	T	328	25	14	2011, 12, 13, 14, 15
22	518241	San Juan Bautista de la Salle		Arequipa	Arequipa	Norte	Masculino	M	547	26	15	2010,12, 13, 14, 15
23	0309401	Mayta Capac	Bolognesi S/N	Arequipa	Cayma	Norte	Mixto	M	348	35	21	2011, 12, 13, 14, 15
24	1116300	Coronel Fco. Bolnesi	Av. Chachani S/N	Arequipa	Cayma	Norte	Mixto	T	344	20	14	2012, 13, 14, 15
25	057004	Manuel Muñoz Najar	Ferández Dávila 107	Arequipa	Cercado	Norte	Masculino	T	486	43	26	2011, 12, 13, 14, 15
26	897728	Cristo Rey	Jirón 1 el Nazareno	Arequipa	Cerro Colorado	Norte	Mixto	M	204	13	8	2,015
27	579680	Gran Libertador Simón Bolívar	Ulrich Neisser S/N	Arequipa	J.L.B. Rivero	Sur	Mixto	T	272	32	20	2012, 13, 14, 15
28	137392	Divina Providencia	Zona 21 Sec G Mz 13 Lte 1	Arequipa	Socabaya	Sur	Mixto	M	192	9	6	2,015
29	310441	Manuel Benito Linares	Caraveli 200	Arequipa	Socabaya	Sur	Mixto	T	200	33	20	2011, 12, 13, 14, 15
30	617290	Padre Francois Delatte	Jorge Chavez Cdra 2	Arequipa	Socabaya	Sur	Mixto	M	318	16	10	2012, 13, 14, 15
31	0309377	Micaela Bastidas	Melgar 307	Arequipa	Cercado	Norte	Femenino	M/T	668	55	36	2011, 2013, 2014, 2015
32	579714	Inmaculada Concepción	Pedro Diez Canseco Mz I Lote 1	Arequipa	J.L.B. Rivero	Sur	Mixto	M/T	580	38	24	2011, 12, 13, 14, 15
33	0309260	Honorio Delgado Espinoza	Los Arces 202	Arequipa	Cayma	Norte	Masculino	M/T	1,157	69	39	2011, 12, 13, 14, 15
34	309435	Domingo zamácola y Jauregui	Jorge Chávez 401	Arequipa	C. Colorado	Norte	Mixto	M/T	371	45	26	2011, 12, 13, 14, 15
35	655795	San Bernardo	Carretera Ciudad de Dios Km 1	Arequipa	Yura	Norte	Hombres	M	212	12	7	2,015
36	1363464	San José de Cotolengo	Andrpes A. Cáceres Mz E Lte 1	Arequipa	C. Colorado	Norte	Mito	M	191	7	5	2,015
37	655746	Libertadores de América.	Iquitos S/N Rio Seco	Arequipa	C. Colorado	Norte	Mixto	T	637	29	18	2011, 12, 13, 14, 15
38	589200	Romeo Luna Victoria	Marañón 321	Arequipa	C. Colorado	Norte	Mixto	T	607	33	20	2012, 13, 14, 15
39	899112	María Murillo de Bernal	Mariano Melgar 401	Arequipa	C. Colorado	Norte	Femenino	M	476	24	15	2012, 13, 14, 15
40	309310	Nuestra Sra. De los Dolores.	Miguel Grau 301	Arequipa	C. Colorado	Norte	Femenino	M/T	598	27	16	2011, 12, 13, 14, 15
41	1334150	40230 San Antonio	Arequipa S/N	Caylloma	El Pedregal	La Joya	Mixto	M	298	18	11	2013, 14, 15
42	619312	Almirante Miguel Grau	Arequipa S/N	Caylloma	El Pedregal	La Joya	Mixto	T	787	16	8	2013, 14, 15
43	1333210	40629 Divino Niño Jesús	Asentamiento Mz "C" Lte 2	Caylloma	Majes	La Joya	Mixto	M	154	8	5	2,015
44	1271691	40661 Isabel Krieger Beato	Asentamiento E-3	Caylloma	Majes	La Joya	mixto	M	185	8	5	20,15
45	309237	Sebastian Barranca	9 de Noviembre 401	Camana	Camana	Camana	Mixto	M/T	999	84	50	2013, 14, 15
46	1341320	40236 Cesar Vallejo	Panamericana Mz F Lte 6ZO	Camana	Mariscal Cáceres	Camana	Mixto	M	119	10	6	2013, 14, 15

47	712265	40239 Nicolás de Piérola	Av. Nicolás de Piérola	Camana	Nicolas de Pier	Camana	Mixto	M	155	13	7	2,015
48	891708	41041 Cristo Rey	C/ Prolongación Ocoña 340	Camana	Camana	Camana	Mixto	M	330	29	18	2,015
49	309476	Mariano Rivera Iustaris	Progreso 1200	Islay	Cocachacra	Islay	Mixto	M	376	31	18	2013, 14, 15
50	617530	40474 José Carlos Mariátegui	Av. Independencia S/N	Islay	Mollendo	Islay	Mixto	M	282			2,015
51	891762	40476 Mercedes Manrique Fuentes	MZ F-G	Islay	Mollendo	Islay	Mixto	M	135	9	5	2,015
52	309328	San Vicente de Paúl	Calle Comercio 1014	Islay	Mollendo	Islay	Mujeres	M	340	25	16	2,015
TOTAL									20637	1493	873	



1.5 Número de Beneficiarios Directos para el año de ejecución 2015

- 20,637 estudiantes de educación secundaria de Instituciones Educativas Públicas.
- 1,560 familias participantes del programa Familias Fuertes Amor y Límites.
- Periodo de ejecución (meses)

2. DESCRIPCIÓN POR ACTIVIDAD:

2.1 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO FAMILIAR

Es un programa preventivo estructurado realizado a través de siete sesiones psicoformativas con una periodicidad semanal y aplicado por docentes sensibilizados y capacitados como facilitadores de las instituciones educativas que han recibido los materiales respectivos (manuales y videos). Este programa está dirigido a familias del ámbito urbano y orientado a fortalecer habilidades parentales para construir estrategias de protección para sus hijos adolescentes entre 10 y 14 años de edad, a fin de evitar la aparición de factores de riesgo relacionados al consumo de drogas y otras conductas asociadas identificadas en instituciones educativas públicas de nivel secundario intervenidas por el programa de prevención del consumo de drogas. El objetivo de las sesiones se orienta a incrementar las habilidades parentales y de comunicación entre padres e hijos como elementos de protección hacia el consumo de drogas. Este programa se implementa a través de un protocolo de intervención que articula sesiones que comprenden: estilos de crianza, establecimiento de reglas, habilidades de afrontamiento, utilización de sanciones, establecimientos de vínculos positivos, protección sobre los comportamientos de riesgo y conexiones con la comunidad.

2.1.1 Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa

La presente tarea consiste en realizar 03 Taller de "Formación de Facilitadores en la Metodología del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites" dirigido a **104 docentes** con la finalidad de realizar las aplicaciones del programa. Dicho taller contará con número no mayor de 40 docentes (por grupo) de las IIEE seleccionadas, además participarán el Equipo Técnico Regional, el especialista de TOE de la DRE. El taller tendrá una duración de 4 días a tiempo completo de 8 horas diarias, haciendo un total de 32 horas cronológicas de capacitación.

Para la realización del taller se contratará con los servicios de 2 capacitadores acreditados por DEVIDA (a todo costo, los servicios incluyen viáticos y pasajes) que manejen y conozcan la metodología del programa. Se reproducirá 130 estuches de DVDs del programa Familias Fuertes para ser entregados a los docentes facilitadores capacitados, cada estuche contiene 7 videos con los contenidos del programa, 130 guías metodológicas y 130 manuales de recursos del facilitador.

También se requiere la adquisición de los materiales para la capacitación, para lo cual se propone 200 Papelógrafos, 3 paquetes de notas adhesivas de diferentes colores, 200 hojas bond, folders manila o carpetas del Programa, 4 rollos de masking tape, (15) cartulinas tamaño A4, 3 cajas de plumones gruesos para papel (diferentes colores), lapiceros, micas con gancho, globos N° 9 (3 colores), sobres de carta y fotocopiado de los formatos y documentos del taller



Incluye también los servicios de alimentación y coffee break para 120 personas.

Deberá elaborarse un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: descripción de la actividad, programa desarrollado, relación de participantes, evaluación de la acción realizada, por los capacitadores.

2.1.2 Aplicación del Programa: Familias Fuertes Amor y Límites

La presente tarea consiste en realizar dos aplicaciones del programa por IIEE seleccionada, por parte de los docentes capacitados como facilitadores del programa durante el presente año. **En total se realizarán 104 aplicaciones del Programa Familias Fuertes Amor y Límites.**

Cada aplicación¹ del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites, será desarrollada por 1 equipo de docentes facilitadores de la misma institución educativa (2 docentes conforman un equipo), cada equipo realizará 2 aplicaciones por cada institución educativa con la participación de 15 familias por aplicación. Teniendo un total de 1,560 familias y 3,120 personas participantes.

Para ello, se requiere lo siguiente: asignación de movilidad local para el desplazamiento de los docentes facilitadores capacitados que realicen las sesiones del programa

También se ha previsto el servicio de refrigerio para los participantes y transporte de materiales.

Se ha previsto la confección de 120 chalecos para ser entregado a los docentes facilitadores que asistan a la capacitación, así mismo la implementación de 120 maletines del Programa Familias Fuertes que incluye materiales para el desarrollo de las sesiones y que serán entregados a 2 por II.EE. Se ha previsto también la confección de 3,120 gorros para ser entregados a los participantes del programa.

Para la realización de las aplicaciones del programa se requiere materiales de escritorio, siendo necesario lo siguiente para una aplicación 150 papelógrafos, 2 paquetes de notas adhesivas (tipo post it), 2 rollos de masking tape, 30 plumones gruesos para papel, 40 micas con gancho, 40 lapiceros, 15 sobres carta, 1 bolsa de globos N°9 de colores, tarjetas de cartulina de 10x15 cm y fotocopias de documentos

2.1.3 Intercambio de Experiencias de las familias beneficiadas

Consiste en realizar un 01 evento de intercambio de experiencia con las familias que participaron en el programa, acompañados por los docentes facilitadores. Al evento programado asistirán 20 familias representativas de las diferentes zonas, elegidas aleatoriamente. Acompañando 10 de docentes facilitadores. El evento se realizará en la Provincia de Arequipa, al cual asistirán las 3 provincias (Camaná, Islay y Caylloma – Pedregal).

¹ Una aplicación del programa familias fuertes comprende el desarrollo de las siete sesiones con la asistencia permanentemente de 15 familias previamente seleccionadas

El objetivo del evento es recoger información de las familias sobre el proceso de aplicación del programa y sus resultados. Se evaluará el proceso de implementación del programa (antes- durante – después), se aplicará una encuesta. Para esta actividad se seguirá la guía metodológica del desarrollo del taller proporcionada por DEVIDA.

La meta es un (01) informe del evento el que contendrá la siguiente información: proceso de la convocatoria a las familias y su selección; el nivel de participación, el manejo las actividades desarrolladas por parte de los facilitadores, la logística utilizadas y los cambios presentados en las familias a lo largo del proceso, aplicación y resultados de la encuesta tomadas, relación de participantes, fotos y alguna otra fuente de verificación.

2.1.4 Supervisión y monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes: Amor y Límites

Consiste en realizar visitas de supervisión, monitoreo y reuniones de asesoramiento técnico de la implementación del programa por parte de los facilitador del equipo regional.

Para tal fin el facilitador del equipo técnico regional, deberá realizar 4 visitas de monitoreo por cada aplicación del programa de las I.E. a su cargo, teniendo en cuenta que deberá permanecer las 2 horas que dura la sesión. Durante estas visitas deberá supervisar el desarrollo de las sesiones acorde a lo establecido en la guía del facilitador del programa, asimismo, brindará la asistencia técnica a fin de lograr, se cumpla los objetivos del programa. Para esta actividad, el facilitador del equipo regional deberá llenar la ficha de monitoreo por sesión (padres, adolescentes y familias), proporcionada por DEVIDA por cada visita realizada.

El coordinador técnico realizará por lo menos 1 visita por cada aplicación prevista del programa

El coordinador Técnico del programa será el encargado de sistematizar y consolidar la información mensual sobre las acciones de monitoreo y visitas de los facilitadores

La meta es un (01) informe mensual. El informe deberá contener una descripción detallada del desarrollo de la actividad, los formatos de monitoreo, las acciones que se desarrollaron antes, durante y después de la implementación del programa y las aplicaciones realizadas, el listado de los participantes de la actividad (nombre y apellido, firma, DNI, institución educativa)

Para el desarrollo de esta tarea se requiere movilidad local y/o pasajes terrestres del equipo técnico regional para realizar las visitas de monitoreo a las IIEEs seleccionadas y además el fotocopiado de los instrumentos de evaluación (pre y post test), documentos técnicos, fichas de monitoreo necesarios.



2.2 PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Es un programa preventivo aplicado en el contexto educativo que articula intervenciones a nivel universal dirigidas a toda la población y a nivel selectivo dirigidas a estudiantes seleccionados por presentar características de riesgo. La intervención comprende el desarrollo de un conjunto de estrategias y actividades estructuradas, en el marco de los objetivos nacionales respecto a la prevención y del Diseño Curricular Nacional estrictamente en la Tutoría, encaminadas al desarrollo y fortalecimiento de habilidades psicosociales, y está dirigida a todos los estudiantes durante el periodo escolar anual de nivel secundario zonas urbanas. Este programa es impartido en las Instituciones Educativas públicas de nivel secundario, en el transcurso del año curricular.

Para la implementación de la Actividad, se han propuesto las siguientes tareas que a continuación se describen:

2.2.1 Gestión para la implementación del programa de prevención

La presente tarea consiste en elaborar un (01) informe mensual respecto a la gestión e implementación del POA, teniendo como meta anual **10 informes**. La elaboración del informe estará a cargo del Coordinador Técnico del Programa, quien consolidará la información proporcionada por los facilitadores, Asistente Administrativo y Especialista de TOE.

Para el cumplimiento de esta tarea, se requiere la contratación de profesionales por la modalidad de CAS quienes conformarán el Equipo Técnico Regional, siendo un 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 13 profesionales (facilitadores), teniendo a su cargo 004 IIEEs cada uno.

El Equipo Técnico Regional contratado para el Programa estará bajo la autoridad y responsabilidad de la Oficina de Gestión Cultural y Social del Gobierno Regional de Arequipa y la Dirección de Gestión Pedagógica; y se coordinará con el Especialista de TOE de la Gerencia Regional de Educación de Arequipa.

Se requerirá la adquisición de útiles de escritorio (no incluye equipos, ni mobiliario).

Movilidad local para los facilitadores, Coordinador Técnico y/o especialista de TOE y un representante de la Oficina de Gestión Cultural y Social del Gobierno Regional de Arequipa, para realizar implementación, acompañamiento y monitoreo a las IIEEs donde se viene implementando el programa. Asimismo la adquisición de 16 pasajes terrestres de Arequipa a Lima (ida y vuelta) y los viáticos de dos participantes por 02 días para cada evento de evaluación (semestral y final) de las actividades del programa.

2.2.2 Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las Instituciones Educativas

Consiste en participar en un (01) taller de capacitación en la ciudad de Lima por 4 días efectivos para unificar criterios para implementar el programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo y familiar.



Asistirán un total de 16 personas: 13 profesionales contratados, 01 Coordinador Técnico, 01 administrativo y 01 Representante del Gobierno Regional de Arequipa, 01 especialista de TOE de la DRE y 5 Especialista de TOE de las UGELs Arequipa norte, sur, Camaná, Islay, La Joya.

La meta de esta tarea es 22 personas capacitadas.

Se requiere para ello la adquisición de pasajes terrestres 22 y pasajes aéreos de ida y vuelta, los viáticos por estadía en Lima de los 22 participantes por 06 días (considerar la llegada a Lima 1 día antes y horario de retorno después de la capacitación).

2.2.3 Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención a través de la tutoría

Consiste en realizar un (01) taller en cada institución educativa seleccionada con una duración de 12 horas pedagógicas, un total de 52 talleres, **siendo capacitados un total de 640 docentes tutores.**

Para el desarrollo de esta tarea, se requiere la reproducción de 1000 ejemplares del documento del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, asimismo incluye los gastos de almuerzos y coffee break de acuerdo al número de participantes.

En el informe de la actividad, deberá adjuntarse la ficha de evaluación de la taller de capacitación, ficha de reporte de actividades, diseño metodológico del taller, lista de participantes al taller.

2.2.4 Aplicación del programa de prevención del consumo en el ámbito educativo a través de la tutoría.

La presente tarea consiste en realizar 700 aplicaciones del Programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, para lo cual cada docente tutor del nivel secundario capacitado, de las instituciones educativas seleccionadas, desarrollará las 12 sesiones establecidas en el módulo IV del programa de prevención, de acuerdo al año cursa el estudiante de su tutoría.

Se debe precisar que cada aplicación equivale al desarrollo de las 12 sesiones de tutoría por cada docente tutor. El informe de esta actividad debe indicar además del número de aplicaciones del programa realizadas, el número de personas que participaron de las 12 sesiones. (Adjuntado los siguientes formatos: reporte de actividad, lista de asistencia, programación de las sesiones, ficha de las sesiones seleccionadas fotos).

2.2.5 Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de Drogas

Se realizará un (01) taller de formación de líderes por cada Institución educativa, para lo cual se seleccionarán 20 estudiantes de cada IIEE con una duración de 8 horas pedagógicas. **Teniendo como meta total 1,040 líderes formados.**



Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, además la confección de 1040 cartucheras, 1,040 folders, lapiceros y libretas, que serán distribuidos a los estudiantes líderes.

El informe de la actividad deberá contener la ficha de evaluación de la actividad, guía metodológica del taller, la relación de estudiantes por institución educativa.

2.2.6 Acciones preventivas promocionales desarrolladas por los líderes Estudiantiles

Consiste en realizar 4 acciones preventivas de difusión, información y/o movilización en cada Institución Educativa seleccionada por los líderes estudiantiles capacitados hacia sus pares (compañeros de estudio) con la participación y apoyo del docente coordinador de Tutoría y/o docentes tutores. La meta para esta tarea es (04) acciones realizadas por cada I.E. **Teniendo como meta total 208 acciones.**

Es necesario precisar, que son los líderes estudiantiles quienes propongan las acciones preventivas a realizar, en ellas deben mostrar inspiración, innovación, creatividad. Las acciones propuestas deben ser realizadas intra muros y estar enmarcadas en alguna de las siguientes líneas:

- Acciones de impacto que van dirigidas a toda la población escolar de la IIE o de las aulas de los líderes. Ejemplo elaboración de periódicos murales, representaciones teatrales, otros que los líderes propongan.
- Acciones de aprendizaje, aquellas en las que se rescate y transmitan diferentes mensajes claves en relación a los temas tratados (evitando la duplicidad o copia de los mismos). Ejemplo: concurso de cuentos, concurso de logos, concurso dibujo o pintura, otros que los líderes propongan.
- Acciones de integración entre los líderes estudiantiles hacia sus pares (compañeros de estudio), donde de una manera didáctica, divertida se trabaje los temas aprendidos. Ejemplo una feria educativa, proyección de una película educativa sobre los temas aprendidos, concursos de conocimiento de los temas trabajados en las tutorías u otros que los líderes propongan.

El informe del desarrollo de la actividad, deberá contener lista de asistencia y número de participantes, programación de la acción preventiva, ficha de acción preventiva, ficha de reporte de actividad fotos y alguna otra fuente de verificación.

Para el desarrollo de esta actividad se requerirá la impresión de materiales de difusión e información como: 5,000 trípticos relacionados a temas de drogas (tabaco, cocaína, marihuana, éxtasis, alcohol u otros) haciendo un total de 5 millares. Asimismo la impresión de 5 millares de separadores de libros con mensajes preventivos. También la compra de útiles de escritorio y oficina, además la adquisición de galletas y gaseosas, u otros similares.

Se prevé además la adquisición de materiales recreativos y/o deportivos



2.2.7 Evento de Intercambio de Experiencias con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE, por los docentes y tutores de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollara en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. Los temas a desarrollar por los grupos serán:

- Implementación del programa.
- Fortalezas o debilidades del programa y la intervención.
- Lecciones aprendidas.
- Propuestas de solución a las dificultades presentadas.

Al finalizar el taller se aplicará una encuesta complementaria.

Finalizada la actividad se **elaborara un informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, los aportes o puntos expuestos por los grupos, lista de asistentes (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que representan), a cargo del equipo técnico de la DRE.

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.8 Evento de Intercambio de Experiencias de las acciones preventivas realizado por los Líderes Estudiantiles.

La presente tarea consiste en realizar un (01) evento de Intercambio de Experiencias realizado por los líderes estudiantiles contando con la participación de las autoridades, miembros de la comunidad educativa de las IIEEs seleccionadas. Esta actividad estará a cargo del equipo técnico de la DRE.

La actividad se desarrollará en la modalidad de taller, donde se trabajara una dinámica de presentación e integración de los asistentes, y se realizaran trabajos en grupos. La temática a trabajar serán:

- Implementación del programa
- Aprendizajes y logros a través de la participación del programa.
- Ser líder, ser adolescente en el IIEE.
- Posicionamiento del líder en la institución educativa
- Acciones preventivas y su impacto
- Propuesta de mejora del programa.

Finalizada la actividad se **elaborara 01 informe**, que deberá contener la ficha de reporte de la actividad, la sistematización de los aportes o puntos expuestos por los grupo, así como los resultados de la encuesta



aplicada, fotos, listado de asistencia (nombre, apellido, DNI, firma, institución educativa a la que pertenece), a cargo del equipo técnico de la DRE

Para ello se requiere refrigerios de acuerdo al número de participantes, impresión de carpetas del programa, útiles de escritorio y la confección de banners relacionados al evento, entre otros.

2.2.9 Capacitación en estrategias socioeducativas para la intervención con grupos de riesgo (1 taller por cada IE intervenida en el 2010 – 2011).

Consiste en un taller por cada Institución Educativa intervenida en el periodo 2010 - 2011 capacitando un total de 15 docentes con una duración de 6 horas dirigido a los coordinadores y docentes, con el fin de desarrollar los talleres socioeducativos a estudiantes en situación de riesgo.

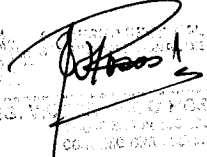
Para su ejecución se prevé contar con refrigerios de acuerdo al número de docentes capacitados, impresión de materiales de trabajo, útiles de escritorio, banner.

En el presente año, no se realizará el programa en al I.E. Gran Unidad Escolar Mariano Melgar, por ser parte de las II.EE. con jornada escolar completa.

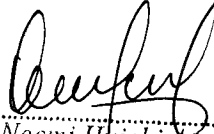
3 PROGRAMACIÓN DE LAS TAREAS Y SUS METAS

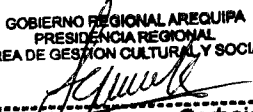
Formato N° 1: Programación de metas físicas de la Actividad.

Formato N° 2: Programación de metas financieras de la Actividad.



GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
PRESIDENCIA REGIONAL
AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL
Lc. Olga Gomez Carbajal
Área de Gestión Cultural y Social




Mag. Noemi Huichi Atamari
Directora de Gestión Pedagógica
Gerencia Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
PRESIDENCIA REGIONAL
AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL

Lc. Olga Gomez Carbajal
Área de Gestión Cultural y Social



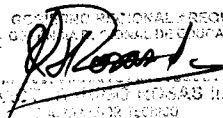

PROF. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA


FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Droga
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del Consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar


CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito familiar	N° Familias fuertes						30	60	300	450	660	60		1,560
		N° Personas						60	120	600	900	1320	120		3,120
1.1	Taller de capacitación a docentes como facilitadores del Programa Familias Fuertes:	N° Personas capacitadas				104									104
1.2	Aplicación del programa :Familias Fuertes Amor y Límites	N° Aplicaciones						2	4	20	30	44	4		104
1.3	Intercambio de experiencias de las familias beneficiadas	Informes											1		1
1.5	Supervisión y Monitoreo de la implementación del Programa Familias Fuertes y Límites	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.


GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

 LIC. Oscar Gomez Carbajal
 AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 PRESIDENCIA REGIONAL
 AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL

 Lic. Oscar Gomez Carbajal
 Area de Gestión Cultural y Social




 Mag. Noemi Huichi Atamari
 Directora de Gestión Pedagógica
 Gerencia Regional de Educación




 MAG. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

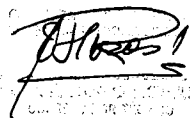
FORMATO N° 3
PROGRAMACION DE METAS FINANCIERAS - 201

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa
 Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
 producto : Población Desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
 Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito familiar

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4)
	CODIGO (5)	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.1.1	Alimentos y bebidas para consumo humano			12,553.00		30,260.00		30,260.00			11,145.00			84,218.00
	2.3.12.1.1	Vestuario, accesorios y prendas diversas			6,000.00				46,800.00	24,960.00					77,760.00
	2.3.15.1.2	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				2,500.00					1,500.00				4,000.00
	2.3.199.1.99	Otros Bienes				42,000.00	2,000.00								44,000.00
	2.3.21.2.2	Viáticos y asignaciones por comisiones de servicio			400.00				400.00		400.00		400.00		1,600.00
	2.3.21.2.99	Otros gastos (movilidad local)				1,000.00					43,680.00	12,480.00			57,160.00
	2.3.27.3.2	Realizado por personas Naturales			21,000.00										21,000.00
	2.3.27.11.2	Transporte y traslado de carga, bienes y materiales					1,000.00		1,500.00						2,500.00
	2.3.27.11.99	Servicios Diversos			9,270.00									9,270.00	
	TOTAL		0.00	0.00	49,223.00	45,500.00	33,260.00	400.00	78,560.00	25,360.00	45,180.00	24,025.00	0.00	0.00	301,508.00

Leyenda:


Genérica del Gasto (1): según clasificador de gasto
 Especifica de gasto (2): Según clasificador de gasto
 Meta mensual (3): se consignan los montos de cada específica de gasto en nuevos soles de forma mensual
 Meta anual (4): Es el monto total de la específica de gasto
 Código (5): Según clasificador
 Meta financiera: Se considera la programación presupuestal por genérica o específica de gasto


 Lic. Olgier Gomez Carbajal
 Área de Gestión Cultural y Social

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
 PRESIDENCIA REGIONAL
 AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL

Lic. Olgier Gomez Carbajal
 Área de Gestión Cultural y Social




 Mag. Noemi Huichi Adamari
 Directora de Gestión Pedagógica
 Gerencia Regional de Educación



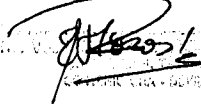
 Gerente Regional de Educación
 Gerencia Regional de Educación
 Gobierno Regional de Arequipa

FORMATO N° 01
PROGRAMACION METAS FISICAS DE LAS ACTIVIDADES

Entidad Ejecutora: Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa
Programa Presupuestal: Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas
Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas
Actividad: Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo


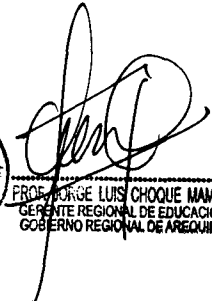
CODIGO (1)	COMPONENTE/ACTIVIDAD/TAREA (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)	META MENSUAL (4)												META ANUAL (5)
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
1	Prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo nivel secundario	Estudiantes beneficiados								725	1,450	2,900	4,687	10,875	20,637
		Docentes beneficiados				100	240	300							640
1.1	Gestión para la implementación del programa de prevención	Informes			1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10
1.2	Capacitación y unificación de criterios para la implementación del programa de prevención en las instituciones educativas	N° Personas capacitadas			21										21
1.3	Capacitación a docentes tutores para el desarrollo del programa de prevención del consumo de drogas	N° Personas capacitadas				100	240	300							640
1.4	Aplicación del programa de prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo	N° Aplicaciones del programa							25	50	100	150	375		700
1.5	Formación de líderes estudiantiles para la prevención del consumo de drogas	N° líderes formados				40	500	500							1,040
1.6	Acciones preventivo / promocionales desarrolladas por los líderes estudiantiles.	Acciones						18	40	50	50	50			208
1.70	Intercambio de experiencia con los docentes y tutores sobre la aplicación del programa de prevención en el marco de la TOE participantes	Informes												1	1
1.80	Intercambio de experiencia de las acciones preventivas realizadas por los líderes Estudiantiles	Informes										1			1
1.9	Capacitación de estrategias socioeducativas para intervención con grupo de riesgo (Docentes de IE que intervinieron 2010-2011)	N° Personas capacitadas				15									15

Leyenda:
 Código (1): Enumerar correlativamente por componente, actividad, sub actividad, tarea
 Tarea (2): Las tareas se completan según Modelo Operativo de cada Programa Presupuestal
 Unidad de Medida (3): Debe ser medible y cuantificable.
 Meta mensual (4) Cronograma de ejecución mensual
 Meta Anual (5): Es la sumatoria de metas mensuales.


Lic. Oger Gomez Carbajal
 Área de Gestión Cultural y Social




Mg. Noemí Huichi Atamari
 Directora de Gestión Pedagógica
 Gerencia Regional de Educación



PROF. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
 GERENTE REGIONAL DE EDUCACIÓN
 GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

PROGRAMACIÓN DE METAS FINANCIERAS - 201

Entidad Ejecutora : Gerencia Regional de Educación del Gobierno Regional de Arequipa

Programa Presupuestal: Prevención y tratamiento del consumo de Drogas

Producto: Población desarrolla competencias para la prevención del consumo de drogas

Actividad: Prevención del Consumo de Drogas en el Ambito Educativo

GENÉRICA DE GASTO (1)	Específica de Gasto (2)		Meta Mensualizada (nuevos soles) (3)												META TOTAL (4) S/.
	CODIGO	NOMBRE	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
2.3 BIENES Y SERVICIOS	2.3.11.11	Alimentos y Bebidas para consumo humano			4,000.00	7,400.00			5,000.00		1,550.00		14,700.00	14,325.00	46,975.00
	2.3.12.11	Vestuario, accesorios y prendas diversas				1,600.00					32,000.00				33,600.00
	2.3.15.1.1	Papelería en general, útiles y materiales de oficina				1,500.00			1,650.00		1,500.00		1,912.00		6,562.00
	2.3.15.12	Repuestos y Accesorios							4,500.00			4,000.00			8,500.00
	2.3.199.13	Libros, diarios, revistas y otros bienes impresos						13,000.00		5,000.00					18,000.00
	2.3.199.199	Otros Bienes							7,240.00			700.00			7,940.00
	2.3.21.21	Pasajes y gastos de transporte			1,890.00	200.00	150.00	1,010.00	200.00	200.00	200.00	200.00	5,060.00	810.00	9,720.00
	2.3.21.22	Viáticos y asiganciones por comisión de servicio			8,960.00	440.00	440.00	3,320.00	440.00	440.00	440.00	440.00	352.00	2,880.00	17,712.00
	2.3.21.299	Otros gastos			2,400.00		2,400.00		2,400.00			2,400.00	12,800.00		22,400.00
	2.3.22.41	Servicio de Publicidad									8,540.00				8,540.00
	2.3.22.44	Servicio de impresiones, encuadernación y empastado										1,500.00			1,500.00
	2.3.25.11	De edificios y estructuras											4,000.00		4,000.00
	2.3.27.10.1	Seminarios, talleres y similares organizados por la institución			5,550.00										5,550.00
	2.3.27.11.2	Transporte y traslado de Carga							1,000.00						1,000.00
2.3.27.11.99	Servicios diversos						500.00							500.00	
2.3.28.11	Contrato Administrativo de Servicios			39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	46,500.00	39,500.00	39,500.00	39,500.00	82,708.00	484,708.00
2.3.28.12	EsSalud			1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	1,456.00	16,016.00
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.6.3 2.3.1	Equipos computacionales y periféricos							6,000.00						6,000.00
TOTAL				40,956.00	63,756.00	52,596.00	57,946.00	69,676.00	55,996.00	85,186.00	50,196.00	79,780.00	58,971.00	84,164.00	699,223.00

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
PRESIDENCIA REGIONAL
AREA DE GESTION CULTURAL Y SOCIAL

Lic. Diger Gómez Carbajal
Area de Gestión Cultural y Social



Mag. Noemi Huichi Atamari
Directora de Gestión Pedagógica
Gerencia Regional de Educación



PROF. JORGE LUIS CHOQUE MAMANI
GERENTE REGIONAL DE EDUCACION
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA